DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,067] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 23 DE MAYO DE 1838. [Precio 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el DIARIO se publica á las cinco.

Estractos de periódicos estrangeros.

CONSTANTINA.

Una de las ciudades del antiguo mundo, interesante por la singularidad y esplendor de su construccion, y por la importancia de su historia; mientras que ahora sobre las cenizas de su antigua grandeza, la civilizacion funda ahora esperanzas para la posteridad, con el gran esperimento de establecer una colonia europea dentro de sus murallas.

Situada entre los meridianos de los rios Booberak y Zainé, sobre la falda del desierto de Sahara y las costas de la Mauritania Cœsariensis y de la Numidia, tiene la provincia de Constantina, mas de 230 millas de largo y mas de 100 de ancho. Era antes un país de vastos recursos; acostumbrando pagar su Bey anualmente un tributo de 80 á 100 mil pesos al tesoro de Argel.

La ciudad de Constantina es tres veces mas grande que Argel; está circundada por fuertes murallas, de mas de treinta y cinco pies de alto, á mas de que la naturaleza le ha puesto otros baluartes mas fuertes de montañas de pintorescas formas y de estraordinaria elevacion. Fundada durante las primeras hazañas de los cartagineses, Constantina debió su vasta poblacion y sus singulares bellezas al próspero reinado de Masinisa, que terminó 142 años antes de la era cristiana. Segun Strabon sosjuzgó primero à los Mascæglians, que cultivaron la feraz llanura de Hamsah. Scipio Emilianus estendió el antiguo reino de Masinisa y de Micipsa, por la adicion del valle de Bagrado, entonces fué cuando tomó el nombre de Numidia. Fué desolada por las guerras de Mario y Sila, por la opresion de los antiguos pro-cónsules romanos, y por las repetidas guerras civiles.

Acia el año 45 de la era cristiana la Numidia se hizo provincia romana. Era gobernada por pro-cónsules, y despues del tiempo de Dioclesiano por presidentes, sometidos á las órdenes del vicario de Cartago, y de consiguiente del prefecto del Pretorio Romano; teniendo un gefe militar su campo en Bona con 5,000 ó 6,000 hombres acuartelados en un gran número de fortalezas y castillos bajo sus órdenes. Por los años de 340 á 350, la ciudad fué reedificada por el Emperador Constancio, hijo del Emperador Constantino, del cual tomó su nombre moderno.

La posicion de Constantina es formidable: los romanos la fortificaron con altas murallas, flanqueadas á intérvalos con fuertes torres. El interior todavía está bien conservado; en tiempo de Plinio, la ciudad estaba en una especie de promontorio alto, inacesible por todos lados, excepto ácia el Sud-este. Es un poco inclinada ácia el Sud, y termina al Norte por un precipicio de 600 pies de profundidad. La vista desde este punto es magnífica formando una escena ... [illegible] una serie de valles ... [illegible] cubiertos de ... [illegible] ... [illegible] numerosos vestigios. Volviendo ácia el Oeste, es dominada por altas montañas, unidas por una cadena de rocas inacesibles.

A mas de una inmensidad de vestigios de una diversidad de ruinas desparramadas al rededor, todavía se conservan en el centro de la ciudad inmensas cisternas, que reciben las aguas traidas desde Physgeah por un vasto aqueducto, cuya mayor parte aun existente demuestra haber sido sumptuoso. Uno de los arcos es de una hermosísima piedra colorada igual al marmol mejor pulido. El arco que habia ácia el Sud-Oeste es una obra maestra en su clase; la galería y las columnas de los arcos estaban adornadas con cornizas y festones, cabezas de buey y guirnaldas. Entre las ruinas hácia el Sud-Este se halla aun gran parte de un arco triunfal llamado "el Castillo del gigante" compuesto de tres arcos, con hermosos adornos, y flanqueados en columnas corintias. En la terrible época de los vándalos Constantina sufrió mucho por sus devastaciones; pero á pesar de esto aun conservó hasta la asoladora conquista de los árabes las leyes y derechos municipales q' le fueron promulgados por los comerciantes cartagineses y la colonizacion romana. La ciudad de Constantina tardó mucho en adoptar las doctrinas del mahometanismo, y las siguió solo cuando ya se habian generalizado en la Numidia y el resto del Africa en 710. En un tiempo formó parte del Reino de Africa bajo el reinado de los Fatimistas hasta el año de 900. Entonces pasó á la dominacion de Serytes, quien reinó en ella y en Archyr sobre el territorio del Oeste, lo que despues llegó á ser la regencia de Argel. Despues de un periodo de 600 años de vicisitudes bajo los Almoravides y Almohades, la ciudad cayó bajo el pesado cetro de los Osmalines en 1550. El cultivo de su feraz suelo, el mas productivo del Africa; una poblacion industriosa, el comercio con el Africa central, y una ventajosa posicion entre el desierto y la mejor parte del pais de los dátiles; la parte mas feraz del reino de Tunez, el territorio de Sousah, sujeto principalmente al Divan de Argel le han dado á Constantina bajo la rapaz dominacion de los turcos un considerable grado de importancia. Sus principales relaciones comerciales eran con Tunez, y llegaron á ser tan perjudiciales á los argelinos, que estos le declararon la guerra á Tunez, en 1782 y 1783. A esta guerra se siguió en 1784 la destructora plaga que invade periódicamente aquellos paises. Entre estos dos terribles azotes, sucumbió gran porcion de la poblacion de aquellos paises. Antes de 1780 los habitantes de esta espaciosa ciudad ascendian á cerca de 50,000 almas; pero ha ido disminuyendo posteriormente hasta quedar reducida á la mitad de este número. Una caravana salia mensualmente para Tunez, conduciendo un cargamento que no bajaba de doscientos mil pesos españoles, ó doce millones de francos anuales. Tambien mantenia un estenso comercio con Bona, con los Beys de Quol y Stora, y con la Real Compañia Africana de Marsella.

Agregaremos por fin que Constantina, ó mas correctamente Costantina, (ó Costantineh como lo pronuncian los árabes) aunque muy antigua, habiendo sido la capital de la Numidia y de un considerable comercio y riqueza, ... [illegible] ... ha sido solamente conocida de los europeos principalmente despues de la ocupacion de Argel por los franceses.

(Mirror.)

ROMA.

El Sumo Pontífice Gregorio XVI, celebró consistorio secreto el dia 4 de Diciembre último, y en él, con motivo del suceso del Arzobispo de Colonia, dirigió á los Cardenales la alocucion siguiente:

"Venerables hermanos: Mientras que colocado en una posicion donde no basta llorar el mal, estamos oprimidos de amargura en razon del triste estado de la iglesia católica, y nos dedicamos á curar las heridas de Israel, segun el poder que de Dios hemos recibido, nos ha sobrevenido una nueva causa de dolor, tanto mas penosa, cuanto menos la esperabamos.

"No ignorais, venerables hermanos, el motivo de nuestra afliccion, por el que os hallais reunidos. No se trata de un suceso oculto y de que solo se tengan noticias privadas, sino de un hecho conocido oficialmente. Lamentámonos de la injuria mas grave cometida respecto de nuestro venerable hermano el Arzobispo de Colonia, á quien por una órden del Rey acaba de privarse del uso de su jurisdiccion pastoral, arrojarle de su silla con fuerza armada y desterrarle de su diócesis. Una calamidad tan grande le ha acaecido, á pesar de estar siempre pronto á dar al César lo que es del César, pero sin olvidar su deber de conservar religiosamente la doctrina y la disciplina de la iglesia.

"En el negocio de los matrimonios mistos no se propuso otra regla que la contenida en las letras apostólicas dirigidas el 25 de Marzo de 1830 al Arzobispo y Obispos de la Prusia occidental por Pio VIII, nuestro predecesor de feliz memoria. Y sin embargo, en esas letras habia llevado á tal punto su indulgencia la Santa Sede, que en verdad se puede decir que tocó los límites que de ningun modo es lícito traspasar. Tampoco ignorais, venerables hermanos, que usó con sentimiento nuestro predecesor de esa condescendencia por alejar de la iglesia y clero católico de aquellos paises males mas funestos, que se le anunciaban con amenazas demasiado ciertas.

"Quien habia de preveer que esa declaracion pontificia, tan indulgente como era, y aceptada en diferentes ocasiones por el enviado del rey en Roma, se pondria en ejecucion, invirtiendo los principios inmutables de la iglesia católica y en un sentido del todo opuesto al pensamiento de la santa Sede?

"Sin embargo se ha verificado por el impulso artificioso del poder secular lo que nadie hubiera podido imaginar ni creer, y aun sospecharlo hubiese sido un crímen. Apenas tuvimos noticia de este aflictivo suceso, dirijimos nuestras representaciones á quien corresponde, declarando al mismo tiempo que nuestra mision apostólica nos obligaba á advertir á los fieles que no creyesen procedia de la Santa Sede lo que esta abomina. Despues de contestàrsenos que eran infundadas nuestras quejas, recibimos una carta de otro obispo de aquel pais (el de Lieja) que en el momento de la muerte, próximo à dar cuenta de su administracion al soberano juez, declaraba fielmente que la instruccion dirijida y firmada por los obispos à instigacion del gobierno civil (de que nos enviaba una cópia,) podia producir los mayores males en el seno de la iglesia é infringir sus cànones: que inspirado por la luz divina reconocia su error, y retractaba libre y espontàneamente su consentimiento.

"Ya conoceis, venerables hermanos, que no hemos omitido nada en este asunto. Sin embargo (y lo decimos con el mas profundo dolor,) sin saberlo y cuando esperàbamos otra respuesta á nuestra solicitud y declaracion, se ha notificado al arzobispo de Colonia que se conforme con la interpretacion de las letras concernientes á los matrimonios mistos, reprobada por nos, ó que desista de sus funciones pastorales, y en el caso de negativa, se le anunció que el gobierno le prohibiría ejercer toda jurisdiccion episcopal. Resistiéndose el Arzobispo como era su deber, no ha tardado el éxito en realizar nuestros tristes vaticinios. Y notad la conducta que con nos se ha observado: el actual Encargado de Negocios del Rey de Prusia nos avisaba que el 1.° del siguiente mes ó en el momento de escribirnos, se verificaria lo que ya estaba hecho y consumado desde el 21 del anterior.

"En esta ocurrencia creemos, venerables hermanos, que debemos á Dios, á la iglesia y á nos mismo levantar nuestra voz apostólica en medio de vuestra asamblea, para reclamar contra la violacion de la libertad eclesiastica, contra el menosprecio de la dignidad episcopal, contra la usurpacion de la jurisdiccion sagrada y contra el ultraje hecho à los derechos de la iglesia católica y de la Santa Sede.

"Pero no olvidemos tributar al Arzobispo de Colonia, hombre dotado de todas las virtudes, una alabanza que tan bien ha merecido por la defensa de la causa de la religion á costa de los mayores sacrificios, y ya que se nos presenta la ocasion, declaramos pública y solemnemente, conforme á las resoluciones privadas que hasta aquí hemos adoptado sin intermision, que reprobamos enteramente toda práctica usada en el reino de Prusia, contraria à la declaracion de nuestro predecesor sobre los matrimonios mistos.

"Por lo demas, supuesto que se aumentan los males de la esposa del cordero sin mancilla, debemos escitaros, como participantes que sois de nuestro cuidado, y que estais animados de tanta religion y piedad, à que ofrezcais con nos al Padre de las misericordias súplicas humildes y fervorosas, para que desde lo alto del cielo dirija una mirada sobre la viña que su mano plantó, y que en su clemencia aleje esa continuada borrasca."

ESPAÑA.

Habana, 30 *de Setiembre*

En la Capitanía General de esta isla se ha recibido la real órden siguiente:

Ministerio de Marina, de Comercio y Gobernacion de Ultramar.—Exmo. Sr.—Habiendo determinado las Córtes en decreto de 18 de Abril último que las Provincias de Ultramar sean regidas y administradas por leyes especiales análogas á su respectiva situacion y circunstancias y propias para hacer su felicidad, S. M. la Reina Gobernadora ha tenido á bien resolver que V. E. se dedique desde luego á meditar aquellas que fuesen mas necesarias para el bien y prosperidad de esa isla, en todos los ramos de la administracion pública: Que para lograr el acierto en una materia de suyo tan dificil y

que necesita de muchas luces, esperiencia y conocimientos locales, S. M. autoriza á V. E., y le confiere facultad para que forme en esa capital una junta compuesta de las personas mas notables y de la mejor reputacion por su amor al país, por sus conocimientos en todos los ramos, honradez y lealtad, para que conferenciando entre sí bajo la presidencia inmediata de V. E. ó de otro muy de su confianza que le represente, proponga las reformas y mejoras que juzguen oportunas para el mejor régimen de esa isla; debiendo entenderse que han de formar un trabajo sistemático y conexo en todas sus partes, aunque con la debida division y subdivision de materias en los ramos de la administracion civíl y municipal, de la de justicia y de la económica ó de hacienda y contribuciones; y de todas las medidas y leyes que convendrá tomar y adoptar para el fomento de la agricultura, artes, manufacturas, navegacion y comunicacion interior y esterior. Y que V. E. proc[eda] inmediatamente á la instalacio[n] de esta junta, haciendo que se dedique sin perder tiempo al desempeño de los indicados trabajos, y debiendo V. E. dar parte circunstanciado á S. M. todos los correos de lo que aquella vaya adelantando en sus tareas, en la inteligencia de que las personas empleadas en él harán un servicio distinguido, que S. M. premiará con munificencia luego que se termine. Lo comunico á V. E. de órden de S. M. para su mas puntual cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de Julio de 1837.—Mendizabal.—Sr. Gobernador capitan general de la isla de Cuba.—Es copia.—*Antonio María de la Torre y Cárdenas.*

FRANCIA.

Paris, 20 *de Febrero.*

Leemos esta mañana en un diario judicial:

"Esta noche, en virtud de decretos que dieron el gefe de policia y el agente fiscal *Zangiacomi*, la policia prendió en diversos barrios ocho individuos, acusados de asociacion ilícita.

Se apoderaron los agentes de la policía de una cantidad considerable de armas de guerra, de escopetas, de pólvora, de cartuchos y de municiones. Dos antorchas largas de resina existen entre las piezas de conviccion.

La mayor parte de los presos pertenece á la clase de los obreros. Uno de ellos, que llaman Bouyon, es un triste jornalero. El único cuyo nombre sea conocido por antecedentes judiciales es el jóven *Le Prestre-Dubocage*, obrero fundidor, que de resultas del embargo de la fábrica clandestina de pólvora, que se hizo el 1.° de Setiembre de 1836, calle de San Sebastian No. 22, en su domicilio, fué implicado en el complot, y pareció ante los jurados con otros trece miembros de la *logia de las familias.*

Le Prestre-Dubocage, por sentencia del 2 de Febrero de 1837 habia sido condenado á cinco años de reclusion. Unos meses despues fué indultado."

(*La Charte.*)

—Se escribe de Tolon 16 de Febrero:

Acontecimientos graves pasan aquí. Ayer se reparó una gran agitacion entre los obreros del arsenal marítimo, y á la noche tuvieron reuniones numerosas. Los obreros carpinteros determinaron que hasta nueva órden no habian de trabajar. En fin esta mañana, al toque de la campana, muy pocos entraron en el arsenal, y los astilleros del *Mourillon* estaban desiertos. Cerca de 600 obreros faltaron, de modo que las obras quedan suspensas. Ved ahí el orígen de ese acontecimiento:

Dos años ha, poco mas ó menos, los obreros ganaban de dos francos á dos francos y medio por dia. [illegible] víveres estaban [illegible], de modo que esos infelices podian [illegible]. Pero su salario fue disminuyendo poco á poco hasta tal punto que ahora los obreros de primera clase ganan apenas un franco y medio. Es de advertir que los víveres, así como las casas, son mucho mas caros hoy que dos años ha. Los obreros no pueden pues mantenerse y sobre todo los que tienen familia. Mientras que se hallan en una situacion muy triste, los contramaestres que los celan y que no trabajan, reciben mas que ellos; su jornal se paga con una parte del sudor de los desgraciados obreros. Las cosas llegaron á tal punto que es urgente que el gobierno, bien impuesto, haga pronta y debida justicia reprobando á los que le aconsejaron sacar de los infelices las cantidades que gastaron mal hombres de categoría.

Una diputacion de los obreros fue á casa de un abogado para pedirle que les redactase una solicitud. Algunos carteles, en que se avisaba á los jornaleros de no concurrir en los astilleros, se fijaron en los muros del arsenal marítimo; pero fueron arrancados por los gendarmes de servicio. El ingeniero en gefe recorrió los astilleros. No sabemos como concluirá todo eso; pero la opinion pública es enteramente favorable á los obreros, que estan sumamente exasperado.

(*La Presse.*)

—Se lee en el *Eclaireur* de Tolon con fecha 17 de Febrero:

"Una carta de Argel que trajo el bergantin *Cerbère*, que la violencia de los vientos del Este forzó á entrar en Marsella, anuncia que Abd-el-Kader hizo ejecutar muchos scheicks que habian ido á Argel para asegurarse, si por el tratado de la *Tafna* quedaban bajo el dominio de la Francia ó bajo el del Emir.

"Este paso fué considerado por él como un acto de traicion que la muerte debia castigar. Por via de represália las autoridades francesas mandaron prender y encarcelar 15 indígenas que avecindados en el territorio de la Francia, habian ido á visitar á *Abd-el-Kader*. Entre ellos se hallaba Mustafà-Ben-Charay, antiguo Bajá de Blida.

—Se lée en la Gaceta de Leipsick del 17 de Febrero:—

"El Sr. *Bernard*, Teniente de Ingenieros que tomó parte en la espedicion de Constantina, volvió á Dresde despues de pasados unos dias en Paris. El Rey de los Franceses le dió las gracias á nombre del ejército frances por los servicios que le rindió, y le condecoró con el distintivo de la legion de honor. El Sr. *Bernard* habia desde luego venido á *Bona* en el momento en que la 3.ª division recibió órden de hacer parte de la espedicion. A su solicitud fué de la vanguardia, tuvo su caballo muerto, apuntó un cañon en la brecha que acababan de ocupar por asalto, vió caer á su lado al General *Damremont*. Encontró entre los cañones de la plaza, cañones franceses, austriacos y aun sajones. No se puede atinar cómo y cuando esos cañones pudieron llegar á Constantina.

Leemos en el *Indicador* de Burdeos del 18.

"Un individuo que llegó pocos dias ha á Burdeos fué prendido anoche por un decreto del agente fiscal del Sena, para ser llevado á Paris."

(*Le Constitutionnel.*)

La Haya, 24 *de Febrero.*

La corbeta *Amphitrite*, el bergantin *Pelican* y el transporte *Dordrecht*, van á ser empleados en la espedicion en la Costa de Guinea, bajo el mando del mayor general Vervier.

Paris, 26 *de Febrero.*

Asuntos de Portugal.

Los diarios ingleses del 23 publican muchas correspondencias de Lisboa que alcanzan hasta el 18. En medio de las contradiciones de estas varias cartas, hay un hecho cierto, y es que el gobierno anunció que D. Miguel parece ocuparse de los preparativos de una nueva espedicion. El Visconde *Sa-da-Bandeira* comunicó á las cortes que habia recibido de Roma una proclama de D. Miguel con fecha 2 de Noviembre, en la cual el ex-Infante declara que el estado de Portugal le impone el deber de poner un término á la anarquia y á la confusion que lo asolan. Se compromete, si sale bien de su nueva empresa, á convocar las antiguas cortes de Lamego, y á dar una amnistia de la que solamente se exceptuarian los asesinos y los sacrílegos. Pondera despues las ventajas del gobierno paternal que se propone establecer.

El Baron de *Sa-da-Bandeira* añadió que la espedicion saldrá del puerto de Génova.

Algunas personas piensan entretanto que el gobierno no debe alarmarse, y que D. Miguel carece de todos los medios de ejecutar su proyecto.

Se decia en Lisboa que entre los prisioneros hechos á Basilio Garcia, se hallaban muchos miguelistas de categoría.

(*Le Constitutionnel.*)

SUIZA.

18 *de Febrero.*

La Gaceta Federal contiene el artículo siguiente sobre el objeto del viaje que el Sr. de Montebello hizo recien á *Lucerna:*

"El intento del Duque era seguir las negociaciones confidenciales que tienen por objeto la espulsion del Príncipe Luis Bonaparte; pero el nuevo Presidente de la Confederacion le declaró, que sobre el particular no recibiría sino comunicaciones de oficio; pues que el asunto habia caido ya en el dominio de la publicidad.

El Presidente añadió, que el *Vorort* no podria en este lance sino desempeñar el rol de mediador, pues que la soberanía cantonal debia quedar intacta, y que el pacto federal no permitia á las autoridades intervenir en una cuestion de esta clase.

El Presidente anunció despues al Consejo de Estado, que no trataria sino por oficio con el Sr. de *Montebello* y que daría cuenta exacta de lo que aconteciera."

(*Observateur Suisse.*)

BELGICA.

Bruselas, 23 *de Febrero.*

El Conde *Lebon* salió ayer para ir á Berlin. Tuvo una larga audiencia del Rey, y una conferencia con el Sr. Ministro de relaciones esteriores.

(*Le Moniteur Belge.*)

AUSTRIA.

Viena, 15 *de Febrero.*

Se anuncia que un correo, que salió estos dias pasados de *Hermanstadt* lleva al Archiduque de *Este* la órden de disolver la dieta de *Transylvania*. Se añade, que el Príncipe volverá inmediatamente acá despues de la disolucion. Los Estados se ocupan en este momento de las reclamaciones que quieren dirijir al Gobierno. Otros aseguran que el correo no lleva al Príncipe mas que una órden de suspension.

(*Journal Allemand de Francfort.*)

TURQUIA.

Constantinopla, 4 *de Febrero.*

Se habla siempre de cambios en lo personal de la administracion, que serian mas en armonía con el sistema de reforma recien adoptado. *Reschid-Bey* parece ser el alma de este movimiento progresivo. *Ibrahim-Pacha* prosigue sus preparativos en *Siria*, y la Puerta tiene que aprontarse para rechazar cualquier ataque eventual.

Se asegura que el general en gefe del ejército turco en *Anatolia* tiene inteligencias con los *sirios* descontentos, lo que haria muy crítica la posicion de los egipcios si se renuevan las hostilidades. *Ibrahim-Pacha* con sus medidas arbitrarias logró hacer detestar en *Siria* la dominacion egipciaca. El terror que mantiene á fuerza de crueldades, puede solo impedir la esplosion de un levantamiento general en esa provincia.

(*Gacette D'Ausbourg.*)

RUSIA.

Berlin, 10 *de Febrero.*

El Mayor General *Gostomiloff*, Comandante de la fortaleza de *Anapa*, anunció que uno de los batallones de la guarnicion, que hacia el servicio de avanzadas, pasó con armas y bagajes á los circasianos, despues de haber despedido los oficiales superiores; los demas siguieron á los soldados.

Segun los partes del General, que pide refuerzos, parece que los circasianos se preparan á invadir el territorio ruso. Juntaron en las montañas de *Soutcha* un cuerpo de infantería regular, un parque de artillería, y un número crecido de *Tchetsenets* y *Avarins* de á caballo. Oficiales europeos dirigen los movimientos: la guerra se llevará probablemente á las provincias de la Georgia.

El hecho siguiente justifica esa prevision: el Príncipe *Teymuraz*, último descendiente de la familia real de *Georgia*, despojada por la Rusia, habia servido en la guardia imperial. En 1837, despues de haber recibido la visita de muchos nobles georgios, pidió licencia para ir á servir en el ejército del Caucaso; pero el Czar se la negó.

Hace unos dias que este Príncipe pidió permiso para visitar *Tifflis*. Por única contestacion se le nombró miembro activo de la Academia de ciencias en San Petersburgo, prohibiéndole salir de la ciudad, ó comunicar con personas que no son de la Academia. Aquel valiente Príncipe tiene, dicen, tantas disposiciones para las ciencias, como el Czar para la clemencia y la libertad.

(*La Gazette de Prusse.*)

Odessa, 1.° *de Febrero.*

Una flotilla, que consta de seis bergantines y dos corbetas que salió de *Sebastopol*, anda cruzando en las costas de la *Abasia*. El Comandante tiene órden de atacar ó tomar cualquier buque que trataria arrimarse á ellas. El pabellon ingles está designado á los marineros rusos como pabellon enemigo.

Se nos escribe de *Tifflis* que los *Lesghis*, la mas poderosa y la mas belicosa tribu de los caucasios, que hasta entonces no habia tomado parte en la lucha, se negó á comerciar con los colonos rusos. Los *kurckses* siguieron su ejemplo. El General *Orloff*, que los atacó cerca de *Sladko-Rieznaja*, ha sido derrotado, y tuvo que retirarse á *Durbent*. La pérdida que sufrió ha sido considerable.

(*Le Constitutionnel.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires á 22 del mes de America de 1839. Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia y 9 de la Confederacion Argentina.

Debiendo celebrarse el 25 del presente mes el Aniversario de nuestra Libertad, el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1.° En caso que no pueda asistir el Gobernador de la Provincia á las funciones públicas en los dias 25 y 26 del corriente, queda autorizado el Ministro de R. E. Dr. D. Felipe Arana para representarlo en ellas.

Art. 2. Se nombra para encargados del ceremonial en la asistencia de las corporaciones

el dia 25 al Templo de la Catedral, al Oficial del Ministerio de R. E. Dr. D. Mariano Gazcon, para dirigir la lista civil, y para la militar al Coronel D. Miguel Gregorio Planes.

Art. 3.° Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

ROSAS.
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.—

Buenos Aires, 22 del mes de América de 1838. Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ. y 9 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. Ministro de........

Debiendo el Exmo. Gobierno asistir á la Santa Iglesia Catedral el dia 25 del corriente, acompañado de todas las corporaciones y empleados civiles y militares, á la Misa y *Te-Deum* que ha de celebrarse en accion de gracias al Ser Supremo por el Aniversario de nuestra Libertad, lo avisa el infraescrito á S. S. por disposicion de S. E., para que concurra con todos los empleados de su departamento á las diez y media en punto de la mañana al mencionado Templo, en el que tomarán los empleados de la lista militar y civil, conforme vayan llegando, el lugar que les señala el formulario, y en lo que tendrán el cuidado necesario los encargados del ceremonial, que son el Oficial de Relaciones Exteriores Dr. D. Mariano Gazcon y el Coronel D. Miguel Gregorio Planes; sirviendo ademas de prevencion, que aun cuando S. E. no haya llegado al Templo á las diez y media en punto de la mañana, las personas referidas del acompañamiento de la lista civil y militar, irán precisamente ocupando sus respectivos lugares en los asientos, sin que nadie pueda permanecer fuera de ellos sin justa causa.

Dios guarde á S. S. muchos años.

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido en los dias 22 y 23.

486 fanegas, vendidas desde 42 pesos hasta 52 pesos, segun su calidad regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 22 y 23 del corriente.

Cueros vacunos	428
Cueros de potro	417
Cueros de carnero	1286
Arrobas grasa	51
Arrobas sebo	92
Arrobas crin	18
Arrobas charque	8
Fanegas maiz	240
Fanegas trigo	105

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 22.
DE HOMBRES.

Entraron	
Salieron	1
Muertos	1
Existentes	107

ESPECIES METALICAS.

MAYO 23.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	147			
——Pátrias	145			
Pesos fuertes	9			
——Pátrios	8	5		
——Patacones	9			
Macuquino la de cordon	8	2		
Cortada	8			
Fondos públic. del 6				
Acciones de Banco. (sin dem.)				
Cambio sobre Inglaterra.. $5\frac{1}{2}$ peniques.				

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 21.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Hughes, — Montevideo.
Juan Castamayor, — Rio Janeiro.
Santos Alvarez, con tropa de carretas despachada por D. Pedro Garan Diaz, — Mendoza.

DIA 22.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Causirat Menaut, — Montevideo
Carlos Mackinon, — id.
Manuel Antonio Silva, — id.

DIA 23.
1.ª PUBLICACION.

☞ *No ha habido solicitantes.*

MARITIMA.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin belga *Windohnd*, con destino á la Habana, despachado por sus consignatarios Bunge, Hutz y Ca.—Cargadores:

Por Zumaran y Treserra, 5500 quintales carne salada.

Bergantin americano *Trafalgar*, con destino á los puertos del Brasil, despachado por sus consignatarios Daniel Gowland y Ca., con 3131 quintales carne salada, 10 bolsas cebada, 20 marquetas sebo—de retorno, 10 cajones velas de sebo, 10 dichos sombreros.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA BALTIMORE.—Bergantin americano *Artic*, el 24 á las 4.

PARA RIO JANEIRO.—Bergantin americano *Trafalgar*, el 26 de Mayo á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

Para la Habana.

(Pasageros solamente.)

El muy velero y nuevo, forrado y clavado en cobre A. 1. Bergantin Belga—
"WINDHOND,"
de 204 toneladas,
Su Capitan D. JUAN RUURDS.

Saldrá para dicho destino dentro de veinte dias de la fecha, y tiene las *mejores comodidades* para pasageros, á quienes *asegura* el Capitan *un buen trato*. Véanse con los consignatarios BUNGE HUTZ Y CA., ó con—
CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de núm.,
Calle de la Paz núm. 51.
a23—s

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!
TEATRO DE LA VICTORIA.

Hallándose concluido este útil establecimiento, y reconocido á satisfaccion de las autoridades competentes, para inspirar al público toda la confianza necesaria acerca de su solidez y seguridad; la Sociedad Dramática encargada de servirlo, tiene la satisfaccion de anunciar su apertura para el dia 24 del mes de América, con el doble placer de contribuir por su parte y por este medio, á la celebridad del mas grande aniversario que cuenta el Continente Americano:—*El de su regeneracion política!!!*

Este acto solemne, digno de la mayor veneracion entre nosotros, y que nos recuerda la energía y el patriótico entusiasmo con que los ilustres Argentinos lanzaron el grito de Libertad en el año 10, es el mas augusto, el mas memorable para la heróica ciudad de Buenos Aires, y por consiguiente lo ha creido la Sociedad el mas á propósito para dedicar á sus habitantes, EL TEATRO DE LA VICTORIA; pues aunque faltan que concluir algunas pequeñas cosas, como la fachada de la calle, las puertas de los palcos, forro de lunetas &c., como esto se puede ir perfeccionando sin perjuicio de las representaciones, y sin que se pueda disminuir el lucimiento de ellas, no ha creido necesario dejar pasar tan feliz época, sin tomar una parte en su celebridad.

En esta virtud, consecuente la Sociedad con lo que tiene ofrecido al público en su manifiesto de 7 de Abril, y apesar de que aprovechándose la empresa del Teatro Argentino de la circunstancia de no haber sido posible verificar la apertura de éste hasta esta época, se ha anticipado á exhibir la funcion que en dicho manifiesto se habia anunciado para este acto, como igualmente algunas otras de las que alli se citaban; sin embargo, satisfecha la Sociedad de que ofrecia entonces piezas nuevas y de mérito, convencida por muchas personas respetables á quienes acompaña un perfecto conocimiento, tanto de las precitadas piezas, cuanto de la posicion y facultades de ambas compañias para el desempeño de ellas, y que por consiguiente desean verlas en este Teatro, ha resuelto no retrogadar ni alterar en nada su marcha, persuadido de que es el único medio de manifestar al público en general la razon que tuvo para elegirlas: y este como juez imparcial, juzgará en cual de las dos compañias están mas bien colocadas y en cuadro, los personages de que se componen, y todo lo demas concerniente á su ejecucion, vestuario, decoro de escena &c.—Con cuya lisonjera esperanza tiene el honor de anunciar—

1.ª FUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA.

El Jueves 24 de Mayo de 1838.

Dos escogidas Sinfonias anunciarán la apertura del proscenio, que se verificará acto continuo con—

EL HIMNO NACIONAL.

Seguirá la gran comedia en 5 actos del célebre Escribe—

EL ARTE DE CONSPIRAR.

Cuyos personages serán desempeñados por los individuos siguientes:—

INTERLOCUTORES Y ACTORES.

MARIA JULIA, Reina Viuda, suegra de Cristiano 7.° Rey de Dinamarca, *Sra. Trinidad L. de Guevara.*
EL CONDE BELTRAN DE RANZUA, Miembro del Consejo de Estruansé, primer Ministro, *Sr. Antonio Gonzalez.*
FALKLEND, Ministro de la Guerra, Miembro del Consejo de Estruansé, *Sr. Manuel Cossio.*
FEDERICO DE GELER, Sobrino del Ministro de Marina, *Sr. Hilarion Uriarte.*
CAROLINA, Hija de Falklend, *Sra. Alejandra Pacheco.*
KOLLER, Coronel, *Sr. Joaquin Culebras.*
BERTON BURKENSTAF, Mercader de sedas, *Sr. Fernando Quijano.*
MARTA, Su muger, *Sra. Josefa Funes.*
EDUARDO, Su hijo, *Sr. Juan Villarino.*
JUAN, Mancebo de su tienda, *Sr. Felipe David.*
JORGE, Criado de Falklend, *Sr. José Gil.*
UN SEÑOR DE LA CORTE, Bergen, *Sr. José Rodriguez.*
EL PRESIDENTE DEL TTIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA, *Sr. Juan Antonio Viera.*
PUEBLO, Soldados.

Terminando la funcion con un gran Duo nuevo, de la Opera de—

GUILLERMO TELL.

Música del célebre Rosini, y egecutado por los acreditados profesores de canto D. Victor Izota y D. Miguel Vacani.

Se dará principio despues de los fuegos.

NOTA.—Se suplica á los Sres. y Sras. que tengan la bondad de concurrir, se sirvan comprar sus entradas; pues está privado absolutamente á los cobradores, el recibir dinero á las puertas.

¡VIVA LA FEDERACION!
JARDIN DEL RETIRO.

(Calle de la Esmeralda Núm. 300.)

La Compañia de Volatines, deseando de algun modo contribuir por su parte al recuerdo que con tan noble entusiasmo deben tener presente los Argentinos que en el año 10 dieron el grito de LIBERTAD, con lo que se afianzó la estabilidad de nuestra emancipacion política, con tan nobles auspicios y animados por un sentimiento igual al de todos nuestros compatriotas, nos lisonjeamos al tener el honor de anunciar dos funciones para el dia 24 y 25 del mes de América—

Dia 24.

Se cantará el Himno Nacional por toda la compañia, presentando en una Pirámide por la niña Catalina, el Retrato de S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes.

En seguida se dará la funcion anunciada para el Domingo, la que no tuvo efecto por el mal tiempo.

Dia 25.

Despues del Himno Nacional, se dará una funcion compuesta de una variacion de pruebas muy hermosas y de muchas actitudes.

A las 3½

☞ Precios los de costumbre.

Teatro de Maquinismo.

LOS empresarios de este Establecimiento previenen al respetable público, que despues de hoy no habrá combate por la escuadra en el Teatro menor, por razon de estarse preparando otros objetos; que despues de concluidos se anunciarán. Todo lo demas seguirá en el mismo órden segun se anunció por la GACETA. Se abrirá en adelante á las 6 de la tarde.
m21 3p

¡VIVA LA FEDERACION!
TEATRO ARGENTINO.

FUNCION 18 DE LA PRIMERA TEMPORADA.
El Juéves 24 de Mayo (mes de América) de 1838

En celebridad de la víspera del Aniversario del *Gran dia de Nuestra Emancipacion Política* se pondrá en escena la graciosa comedia, cuyo titulo se expresa; en razon de la grande aceptacion que mereció de los espectadores la vez primera que se ha exhibido. Contiene dos cuadros; 1.° LA POLICIA. 2.° LA CONSPIRACION, comprendiendo el todo de la accion, el título de—

EL ESPIA SIN SABERLO.

A la apertura del proscenio, se tocará una Sinfonía de mérito. En seguida se cantará el HIMNO NACIONAL.

Terminará la funcion con la divertidisima petipieza en un acto, traducida y arreglada al Teatro Español, por nuestro célebre compatriota D. Ventura de la Vega—

EL GASTRONOMO SIN DINERO,
ó un dia de Vista Alegre.

Se dará principio despues de los fuegos artificiales de la Plaza de la Victoria.

Aviso al interesado.

Se ha encontrado un Caballo tordillo herrado de las cuatro patas, con silla y freno. Ocurra el dueño á verse con D. Paulino Martinez, en la calle de la Reconquista núm. 375. m23 4p

Aviso del Cancionero Argentino.

EL *Editor* se cree en la obligacion de manifestar por medio de este aviso á las personas que han favorecido al *Cancionero* con sus composiciones, que no ha sido por falta de voluntad que no hayan visto la mayor parte la luz en este número, por estar arreglado ya el original cuando llegaron á sus manos, y se hará un deber atenderlas en el próximo número que se publique.

Las composiciones de *L. L.* y *Zoilo* no son adaptadas, y están enteramente fuera del objeto que se propone el *Cancionero*; por consiguiente se entregarán si se juzga necesario.

El *Editor* desearia que el autor de las canciones *"Por un Porteño,"* se tomase la molestia de llegar á la Imprenta del Estado, para allanar ciertas dificultades, sin lo cual no podrán publicarse con exactitud.

Aunque es en estremo indecoroso ó impropio desairar al *bello-sexo*, no obstánte el *Editor* se vé en la necesidad de hacerlo en esta ocasion no dando publicidad á la cancion *"Por una Dama"* por hallarse en el mismo caso que las de *L. L.* y *Zoilo*. m23—1p

Aviso.

EN la calle de Corrientes No. 42 se necesita un cocinero para todo servicio, que dé garantia de su conducta, sin la cual será escusado presentarse. m23—3p

Gran Baratillo.

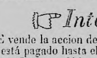

En el almacen de zapatos calle del Perú núm. 13½, hay de venta zapatos de marroquin de superior calidad á 4 ps., y por docenas se darán á precios equitativos. m23 3p

☞ *Interesantísimo.*

SE vende la accion de un terreno en enfiteusis cuyo cánon está pagado hasta el año 37 inclusive, situado entre los arroyos Queguen Chico y Grande, compuesto de seis leguas cuadradas, dista 14 leguas del Tandil al Sur; tiene tres arroyos permanentes y se halla poblado con cinco ranchos, palenques, corrales, zanjeados &c.; todo en cantidad de diez y ocho mil pesos moneda corriente. El que quiera comprarlo ocurra á la casa núm. 109 calle de los Estados Unidos.
m23 3n

¡Viva la Federacion!

COSMORAMA
MUY INTERESANTE.

EN la calle de la Catedral frente al Banco, No. 54.—El 24 ... 3 de la tarde se pondrá á la vista del público hasta as n..., con vistas bonitas y curiosas, tales son—La Coronacion de Napoleon por S. S., y el interior de la iglesia con muchas gentes de distincion.—Las victorias de Maypú y Chacabuco ganadas por los patriotas de Buenos Aires.—El interior de una iglesia, con sacerdotes, muy bonito.—El interior de un monasterio de religiosos, muy bien imitado.—San Pedro en Roma.—Sala de teatro, y otras varias cosas curiosas.

El Vierres y Sábado desde las diez hasta las seis se dará una funcion de linterna mágica.

El Domingo se abrirá el Cosmorama á las 8.

ENTRADA.—Los mayores 1 peso; los niños 4 reales.
m23—3p

British Subscripcion Library.

THE annual general meeting of subscribers to this institution will be held in the Library on Wednesday evening next, the 30th inst. at 7 o'clock, when their attendance is particularly requested.

By order of the Committee,
ALFRED BARBER, Secretary.
m23—1s

Mestizos superiores,
De la Sociedad Pastoril de Merinos.

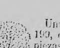

Las personas que necesiten comprar algunos carneros mestizos descendientes de merinos legítimos de Sajonia de raza *electoral*, se servirán ocurrir á casa de D. Narciso de A. Martinez, calle de Belgrano núm. 67, en donde podrán tratar con presencia de las muestras, asegurándose la calidad que se manifiesta. m23 15p

Se vende

Una finca situada en la calle del Parque No. 199, edificada en un cuarto de tierra; tiene siete piezas, 4 de azotea y las otras tres de teja, dos patios, pozo de balde, lugar, huerta con varios árboles, como son, naranjos, higueras &c. El encargado de la venta vive en la misma calle No. 220. Para tratar se ocurrirá desde las una de la tarde hasta las 4½.—Se dará tambien á cambio de ganado ú obejas, al precio corriente de plaza. m23—3p

Nuevo Aviso.

SE previene á las personas interesadas en la Rifa que va á jugarse el Lúnes 28 del corriente desde las 10 de la mañana en el Almacen núm. 49 calle del Perú, que en el caso que no puedan concurrir á tirar su suerte, envien una persona que haga sus veces, la cual será admitida presentando el billete ó billetes en que se haya suscrito, siempre que conste estar pagados, pues de lo contrario quedarán dichos números por cuenta de los propietarios de la Rifa.

Se previene igualmente que á fin de que no sufra ningun retardo el sorteo de la espresada Rifa, tirará un niño por los que resulten ausentes al tiempo que sean llamados.

Buenos Aires, 23 de Mayo de 1838. m23—3p

¡Ojo al aviso!

Se desea comprar una casa que se halle bien situada, del valor de 8,000 á 8,500 pesos moneda corriente. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de Corrientes núm 2..., desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, que encontrará con quien tratar.
m23 2g

Semilla de cebolla blanca de cabeza fresca,

HAY á venta unas pocas libras en la calle de Potosi número 41, inmediato á San Francisco.
m23 3p

¡VIVA LA FEDERACION!
REGIMIENTO DE PATRICIOS
DE INFANTERÍA DE BUENOS-AIRES.

Debiendo formar todo el Regimiento el Viérnes próximo 25 del MES DE AMERICA: se cita á todos los Patricios que pertenecen á él previniéndoles que dicho dia deben concurrir al cuartel á las 8 de la mañana, con centro blanco. Se encarga la puntualidad en la asistencia.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1838.

ESCALADA.

Mulas.

Se comprarán hasta 200 aunque sean en pequeñas cantidades. Calle de la Piedad número 182, darán razon.
m23 4p

Aviso interesante.

EN la calle de la Federacion número 220, se vende una partida de cigarros correntinos de superior calidad, por mayor y menor, á precios muy equitativos. m22 3s

En venta

EN la casa número 35 calle de la Esmeralda, se vende una Reja volada de 11 cuartas de alto y 7 de ancho, las hojas de cedro y su herraje correspondiente; su precio es sumamente equitativo. m22 5p

Se necesita

UN buen Oficial de Barbería, soltero, con buenas recomendaciones, para entregarlo una casa del oficio á medias, con todos los útiles necesarios y sin que tenga mas gastos que los que haga estraordinarios. En la Plaza de Lorea calle de la Victoria núm. 324, hallará con quien tratar.
m22 4p

Desea acomodarse

UN hombre estrangero, en algun almacen ó Pulperia ó cualquier otro acomodo; pues tiene algunos conocimientos; preferiria cualquier ocupacion en la campaña. Quien pueda ocuparlo se servirá dejar una esquela á H. S., en esta Imprenta, que será atendida inmediatamente llevando informes de su buena conducta: m22 4

Aviso.

EN casa de ANDERSON, WELLER Y CA.; núm. 12 calle de la Universidad, hay en venta los siguientes renglones—

Té Gunpowder y perla
Té Hyson en cajoncitos pequeños y cómodos
Azúcar candé blanca
Dulce de Zingibre en caldo
Dulce de Citron en caldo
Soy—ó salsa de la India
Juegos de Ajedrez
Fichas ó tantos de nacar
Sellos de nacar. Botones chicos de nacar
Esteras de la India
Esterillas para ventana
Esteritas para la mesa
Sombreros de paja dobles
Papel blanco. Tinta de la China
Fleco de seda punzon
F..pa de seda para chalecos
Con varios otros articulos de la China. m22 6p

Arriendo de un buen terreno.

SE desean arrendar dos ó tres leguas cuadradas á una distancia entre 25 y 40 leguas de esta ciudad, por un término de cinco ó diez años: ocúrrase á la calle del Paraná No. 39. m22—2p

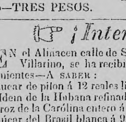

EL *Cancionero Argentino.*
Num. 4.

Estará á venta en las librerias de la ciudad y en la imprenta del Estado, desde el 25 de Mayo. Precio—TRES PESOS. m22 3p

☞ *¡Interesante!* ☜

EN el Almacen calle de Suipacha número 43, casa del Sr. Villarino, se ha recibido y están á venta los renglones siguientes—A SABER:

Azucar de pilon á 12 reales libra
Idem de la Habana refinada á 11 reales libra
Arroz de la Carolina entero á 12 rs. libra
Azúcar del Brasil blanca á 9½ reales libra
Idem terciada muy rica á 7½ reales libra
Idem idem regular á 7 reales libra
Idem rubia muy seca á 6 reales libra
Yerba paraguaya riquísima á 3 ps. y 3 y medio libra
Idem idem regular á 20 reales idem
Idem misionera de primera á 12 reales idem
Idem Parnaguá de lo mejor á 10 reales idem
Idem idem regular á 8 reales idem
Garvanzos de España á 8 reales libra
Café en grano rico á 11 reales libra
Tabaco paraguayo de pura hoja á 3 ps. y 3 ps. 4 reales
Idem media hoja muy rubio á 20 reales
Idem negro picado á 4 ps., 3 ps. y 20 reales libra
Idem en rama á 3 ps. y 20 reales libra
Quesos frescos de Goya hermosos á 2 pesos
Cigarros correntinos frescos á 6 por un real
Idem de papel superiores 16 por un real
Idem atados de á 10 á 5 reales el peso
Aceite sevillano del mejor á 14 reales libra
Almidon de Hamburgo muy blanco á 7 reales libra
Grasa fina á 5 reales libra
Y una infinidad de artículos á precios moderados.
m19 6s

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Pulpería calle de las Artes al lado del número 240.

El Lunes 28 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de—

Varias bebidas como aguardiente, anis, ginebra, vino blanco y carlon, vinagre y algunos comestibles de varias clases, yerba parnaguá y paraguaya, carbon, leña de rama y de astillas, algunos restos de loza y cristales, botellas y frascos vacios, utensilios del negocio y otra porcion de diferentes cosas &. &.

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!
Ultimo aviso á los Acreedores de Don Juan Oballe.

EL Tribunal de Comercio impuesto de la no completa concurrencia de los acreedores de D. Juan Oballe, ha decretado el auto de 19 del corriente que es del tenor siguiente: "Citese por tercera y última vez á los Acreedores de D. Juan "Oballe, para el dia Lúnes 28 del corriente á las 11 del dia, á "la reunion mandada convocar en providencias de 1.° y 12 "del corriente, bajo apercibimiento que en caso de inasisten-"cia, se procederá á celebrar la junta con el número de con-"currentes que hubiese por minimo que sea, y parándoles á los "demas el perjuicio que haya lugar en derecho. Publíquese "este auto por los periódicos y fíjese en los parages públicos "en la forma de estilo."—Y consecuente al mandato se publica para que llegue á noticia de todos los interesados.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1838.

Antonio Fausto Gomez,
m22 3p — Escribano primero del Consulado.

Se vende

UNA casa que existe en la calle de Cuyo num. 203, allí mismo hallarán con quien tratar. m22 3p

Aviso.

SE necesita una persona inteligente para cuidar niños, y otra para la cocina: las que deseen acomodarse y que tengan buenas recomendaciones pueden ocurrir á la calle del Perú núm. 1, que dará razon. m23 2p

$ 2,000

SE toman á rédito sobre hipoteca de una casa que dista 2½ cuadras de la plaza de la Victoria. Calle de las Piedras No. 22 darán razon. m22—1p

LIRA PORTEÑA.

BAJO este título se publicará una coleccion de poesias selectas y modernas acomodadas para el canto con música de piano y guitarra. La sociedad encargada de este trabajo ofrece el mayor esmero y cuidado á fin de que en el público amante del buen gusto obtenga una favorable acojida. La publicacion se hará en los siguientes términos.—Constará cada cuaderno de diez canciones con su correspondiente acompañamiento de música; la impresion será en buen papel, y las tapas de colores y litografiadas.

Precio de la subscricion, 5 pesos cuaderno.
Suelto, 6 pesos.

Los Sres. que gusten subscribirse podrán ocurrir á las librerías de Mompié é Isac; Stegman; Balcarce; en la imprenta de la Libertad y Litografía de Ibarra calle del Perú No. 139.

La sociedad que dirije estos trabajos procurará por su parte llenar el objeto que se propone, y para su perfeccion espera ser favorecida con las producciones y composiciones de sus compatriotas, muy principalmente de los aficionados. No es el interés el móvil de sus acciones, es solo el de ser útil al pais; consultando de este modo correjir los defectos que ha observado en el *Cancionero*. El publico ilustrado conocerá las ventajas que ofrece este nuevo plan, y la sociedad directora ver satisfechos sus votos. m22—4p

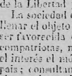

Se vende ó se cambia por una Chacra ó Quinta,

LA Casa calle de Europa número 142, los que se interesen por ella y saber mas pormenores pueden ocurrir á tratar con Tomas Gowland, calle de la Reconquista número 107. m21 3

Armazon.

SE vende uno muy barato en la calle de Representantes número 12, en el precio de doscientos cincuenta pesos; con su mostrador y cielo raso correspondiente. m21 3p

☞ *Ojo al aviso.*

SE vende un Carro de cola, largo, recien construido y se dará mucho menos de su valor por no tener proporcion de ponerlo á las calles. En la misma casa se vende un pardo de 28 á 30 años de edad, sano y robusto, sabe un poco el oficio de herrero y tambien entiende de campo; advirtiendo que el dicho criado se vende fuera de esta provincia. Las personas que gusten comprar uno y otro se servirán ocurrir á la calle de las Artes número 152, donde vive el dueño con quien podrán tratar. En la misma casa se cura los caballos enfermos y se pone las herraduras al mejor gusto. m21 6p

Mutacion de domicilio.

EL Abogado que subscribe hace saber al público, á sus amigos y clientes haber trasladado su domicilio y estudio á la calle de la Catedral núm. 144, con mejor proporcion de corresponder las confianzas y atenciones con que lo han favorecido hasta aquí la bondad de este gran pueblo.

m21 3p — *Juan Antonio Sarachaga.*

Se vende

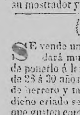

Una criada sin vicios y sana, que sabe cocinar, lavar y planchar, en la cantidad de dos mil ochenta pesos. Para tratar y ver dicha criada puede ocurrirse á la casa núm. 391 calle de la Reconquista. m21 2p

Aviso importante.

EN la joyería y relojería calle de Representantes núm. 45, (ó frente la tienda del Sr. Custo) se venderán halajas, relojes otras muchas cosas por mucho menos de su valor, por querer su dueño retirarse al campo m21 15p

Se vende

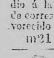

UNA criada jóven que sabe lavar y cocinar muy regularmente; quien se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Paz número 113. m21 2p

¡VIVA LA FEDERACION!
Linterna Mágica,
Calle de la Catedral núm. 54, frente al Banco.

EL Domingo 20 se dará funcion muy curiosa en la cual se verá el [illegible] de Napoleon y otros varios retratos de Reyes, muy bonitos, varios pájaros y animales y muchas cosas muy divertidas. Tambien el nuevo modo de andar á caballo. Monumento á los vencedores de Ituzaingó. Mas de veinte y cinco objetos se han de representar. La primera funcion empezará á las [illegible], á las siete y ocho la segunda y la última á las nueve; habrá una buena música; y seguirá así toda la semana los dias Lúnes, Mártes, Miércoles, Viérnes y Sábado. El Juéves está [illegible] do para la abertura del Cosmorama, que pondrá á la vista muchas cosas lindas:—El coronamiento de Napoleon por S. S. La victoria de Chacabuco á favor de los Patriotas de Buenos Aires, y otras varias que se anunciarán en el Diario el domingo. Este dia no habrá Linterna Mágica.

Entrada con asiento para las personas mayores 1 peso.
Entrada sin asiento 1 real—Niños 4 rs. m19 4p

Aviso.

EL Mártes 15 del corriente, se ha perdido un caballo alazan, nuevo y chico, tiene las dos [illegible] acojinadas, ensillado, de la calle de [illegible] pú dos y media cuadras antes de llegar al [illegible] del caballo ninguna ropa de [illegible] y un libro [illegible] [illegible] m[illegible] 2[illegible]

Interesante baratillo.

EN el Almacen calle de la Victoria núm. 131, á las cinco cuadras del cabildo, frente á la botica del Sr. Mutel, se venden los artículos de comestibles que á continuacion se espresan á los precios siguientes:—

Azucar blanca del Brasil á 9 reales libra
Idem regular á 8 reales libra
Idem terciada á 7½ y á 7 reales libra
Yerba paraguaya selecta á 3 pesos 4 reales libra
Idem buena á 3 pesos libra
Idem misionera buena á 10 y 12 reales libra
Idem parnaguá á 8 y 10 reales libra
Garbanzos de España á 8 reales libra
Porotos blancos á 1½ real libra
Canela en rama á 14 reales libra
Tabaco picado á 20 reales, 3 y 4 pesos libra
Idem en rama á 20 reales y á 3 pesos libra
Cigarrillos de á 16 por un real
Idem correntinos de á 8 por un real
Aceite sevillano fresco á 13 reales libra
Idem embotellado en botellas francesas á 2 pesos
Vino carlon á 1 peso cuarta
Vinagre de yema á 6 rs. y á 3½ rs. cuarta y el frasco á 20 y 12 reales
Papel bueno de cartas á 12, 13 y 14 pesos resma
Idem de estracilla á 10 pesos 4 reales
Y un surtido general de piezas de barro catalan, con otros muchos efectos á precios muy equitativos. m21 8p

¡VIVA LA FEDERACION!
Ojo al aviso.

2000 $ Se dán á intereses por un año sobre finca libre de todo censo: interes descontado. Calle de Cuyo núm. 216. m21 1g

Aviso.

En la calle de Belgrano frente á la iglesia de Monserrat se vende la casa señalada con el núm. 318, recien refaccionada, con una sala á la calle con dos rejas y cuatro habitaciones mas; tiene tambien en el segundo patio una muy buena cocina económica, un corredor y pozo de balde.

Para tratar ocúrrase á la calle de Maypú num. 4, escritorio de D. Felix Castro. m21 3p

Aviso á los Vigilantes.

SE ha perdido una china llamada *Catalina*, tiene vestido de zaraza oscuro, pañuelo negro en el pescuezo, rebozo colorado de bayeta, bajita, gorda, edad como de 18 á 20 años. El que la entregue en la calle de Suipacha número 38, se le gratificará. m21 4p

LAS PECAS.

EN la calle de Representantes No. 71, tienda modista, se acaba de sacar una preparacion para borrar las *pecas*. Estas manchas tan generales en nuestro pais, y que apesar de todas las preparaciones traidas de Europa no se han logrado estinguir, desaparecen con la mayor prontitud con esto admirable cosmético; antes de anunciarla á este respetable público lo han usado varias personas, y á los quince ó veinte lavatorios ya han notado sus admirables efectos.

☞ En la misma tienda se esplicará el modo de usarla.—Su precio 4 pesos botella. 21—3p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se citan nuevamente á los acreedores del finado D. José Victorino Torres vecino que fué de la Villa de Lujan, para que comparezcan á la sala del Juzgado el dia treinta del corriente á las diez y media de la mañana, trayendo los documentos que justifiquen sus acreencias, bajo apercibimiento, que si no comparecen el dia señalado, se distribuirá el importe de la testamentaria que esta depositado entre las personas que comparezcan en aquel acto.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1838.

m21 3p — LOPEZ.

Al verdadero Baratillo,

En la Merceria calle de Cangallo núm. 222, casa del Sr. Cura Ocampo, se encuentran los efectos siguientes:—

GUANTES de cabretilla de hombre y de señora á 4 rs.
Idem de idem de señora con pinos y lisos á 1 peso
Idem de algodon con pinos calados á 1 peso 2 reales
Tiradores de seda á 5 pesos 4 reales
Idem de becerro á 4 pesos
Candeleros de platina á 5 pesos
Idem de idem á 7 pesos
Mates de idem á 5 pesos
Sahumadores de idem á 5 pesos
Aceites para el pelo á 4 reales
Jabones de almendra y rosa á 5 reales
Frascos de estractos á 6 reales
Idem grandes á 9 reales
Tarros de crema de Persia á 1 peso 4 reales
Pastillas á 1 peso docena
Jaboneras con espejo á 1 peso 4 reales
Bramante fino á 1 peso
Liencillo á 1 peso
Chalecitos para el cuello á 2 pesos 4 reales
Pañuelos de gacilla azules á 1 peso
Velos negros á 11 pesos
Idem blancos grandes á 34 pesos
Bandejitas de platina para despaviladeras á 3 pesos
Lapiceras finas á 2 pesos
Cinturones de seda 1 peso 4 reales
Hebillas de resorte para cinturon á 3 pesos
Idem de idem ordinarias á 1 peso 4 reales
Cadenas de composicion para relox á 5 pesos
Sombreros de paja 2 pesos
Anteojos á 2 pesos 4 reales
Tinteritos de bolsillo á 1 peso 4 reales
Carabanas de todas clases
Breches para pulceras á 2 pesos 4 reales
Frasquitos de tinta punzó á 3 reales,
Una guitarra armónica en 40 pesos

Tambien se encontrará una Biblia vulgata latina en 12 tomos traducida por el Ilustrisimo Sr. Obispo de Segovia D. Phelipe Scio de San Miguel y otra porcion de libros en latin y castellano que se darán sumamente baratos. m21 4p

☞ *Receta interesante.*

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado setenta y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se da una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaba tan cariada que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesia. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 153, darán razon. m21 10p

Aviso importante.

SE vende la accion de un excelente terreno que está contratado por el término de cuatro años, situado á distancia de 16 leguas de la ciudad, ácia la parte del N.; tiene por aguadas permanentes los Arroyos de Romero, y de la Cañada de la Cruz, con buenas y nuevas poblaciones, con corral y todo lo demas que corresponde á un establecimiento, con mas una manada de yeguas; por el precio de esto se entenderán con la persona encargada de la venta, que vive en la calle de Corrientes núm. 143. m21 2p

¡Viva la Federacion!

PARA el 29 del corriente á las once de la mañana, y en la Sala del Juzgado se citan y emplazan á todos los acreedores de Doña Ann Brown, con los documentos justificativos de sus créditos; y se les dá este aviso por la oficina del infrascripto de órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña.

Buenos Aires, [illegible] de Mayo de 1838.

m19 4p — AGRELO.

Manteca fresca á 2 ps. libra.

SE ha recibido hoy en el Almacen calle de la Catedral número 7, pasado la Iglesia, antes de llegar á la esquina. m21 2s

Aviso.

Quien diere noticia del paradero de un mulatillo de edad de cuatro años, que se perdió el Sábado á la tarde corriendo un caballo por la calle de Barracas; él es rubio, crespa la cabeza, chaquetita azul rota abajo del codo, pantalon color plomo claro y camisa blanca. Quien diere noticia de su paradero será en casa del Dr. Denis, calle de Chile número 63. m21 3p

Limpieza Económica.

Un verdadero específico muy útil para el uso doméstico, recien descubierto y esperimentado en muchas partes de Europa y por último en Montevideo, acaba de darse en esta Capital, escelente para sacar grasa, sudor, y manchas en los fraques, levitas, capas, y toda clase de ropa, como seda, algodon &c. quedando en dos minutos como nuevo sin dañar el color, ni dejar ningun mal olor. Se puede hacer en propia casa con la mayor sencillez.

En la calle de la Catedral número 92, del Café de Catalanes media cuadra para el Retiro, estarán de venta á 3 pesos botella, siendo una sola suficiente para seis meses. Estarán marcadas con las letras G. V. m19 4p

Carbon de Piedra.

TENIENDO que desocupar la casa número 14, calle de Maipú, el dueño ha resuelto vender parte del *carbon* que existe en dicha casa. Los que necesiten tendrán la bondad de ocurrir cuanto ántes. m19 3s

Aviso.

UN jóven de buena conducta que entiende todo negocio de campo, ya sea al cuidado de una estancia ó acarreo de ganado, ofrece su servicio á la persona que quiera ocuparlo: dará pruebas de su conducta las que se pidan. El que se interese puede verse con él en una Quinta que está en los mismos Corrales de la Recoleta, frente á la antigua Quinta de Obligado. m19 3p

☞ *Mucama.*

SE necesita una para el servicio interior de una casa que se compone de solo dos personas de familia. Darán razon en la calle de Tacuari núm. 214. m19 3p

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDOSE cumplido con esceso los diez años porque fueron compradas las sepulturas que á continuacion se espresan, en las que se hallan colocadas lápidas, se previene á los interesados que si no volviesen á renovar el Boleto de propiedad en el término de 15 dias, serán desocupadas y vueltas á dar á quien las solicitare.

Buenos Aires, 19 del mes de América de 1838.

		Pesos.
Núm. 8	D. Ignacio Peralta	10
Núm. 3	D. Tomas Salas	10
Núm. 7	D. José de Cuartas Tason	20
Núm. 13	Doña Maria Francisca Arroyo	10
Núm. 9	D. Ramon Vasquez	10
Núm. 18	D. José Graiño	10
Núm. 16	Doña Gregoria Juarez	10
Núm. 19	D. Angel Arenillas	10
"	D. Juan José Viamont	10
Núm. 21	Doña Benigna Elorriaga	10
Núm. 22	D. Fernando Linera	10
Núm. 24	Doña Isidora Lajarrota	10
"	D. Ramon Illescas	10
Núm. 25	D. Francisco Robles Dosal	10
Núm. 35	D. John Dunleauy	10
Núm. 36	Doña Elisabet Titimnos	10

m19

Ama de leche.

SE necesita una pero sin hijo; es escusado que se presente la que lo tenga de cualquier edad que sea. Darán razon en la calle de Venezuela, dos puertas mas adelante del número 223. m19 3p

Aviso interesante.

SE vende una casa nueva sita en la calle de la Libertad número 261, con un gran parral en todo el patio y en la huerta, cercada de pared, con otro parral y otros árboles frutales y un jardin, casa de gusto por muchas circunstancias. Se dá en un precio muy moderado. En la misma casa darán razon de su dueño. m19 3p

☞ *Aviso importante.*

SE previene á los subscriptores á la Rifa que abajo se espresa, que, aunque existen algunos billetes de ella que podrán venderse, se vá á proceder al sorteo de dicha Rifa el Lúnes 28 del presente mes de Mayo, sin falta alguna; lo cual se avisa á los interesados para su concurrencia.

Buenos Aires, 21 de Mayo de 1838.

¡VIVA LA FEDERACION!
RIFA.
Con permiso de la Policía, en el Almacen calle del Perú núm. 49.

PRIMERA SUERTE.=*Al dado al punto mas Alto.*

Dos cuadros de Napoleon, batalla de Waterloo y despedida de Fontainebleau avaluados en	1000
Uno idem del Pueblo Frances en revolucion	600
Dos idem Congreso de Estados-Unidos y juramento del Pueblo Frances	500
Dos idem Napoleon rodeado de sus Generales y personages de su época	600
Dos idem batalla de Austerlitz y Wagram	400
Cuatro idem Europa, Asia, Africa y América	100
Dos escopetas de los mejores sistemas, de 16 tiros por minuto	1600
Un cuadro de movimiento con barquitos y relox de timbre	2000

SEGUNDA SUERTE.=*Al punto inmediato al mas alto.*

Seis despertadores, con fósforo y relox á doscientos ps.	1200
Diez fósforos sencillos á treinta pesos	300
Un relox de sobremesa de nueva invencion con música.	1000
Uno id. de bolsillo, con cubierta de oro cincelada	1000
Uno id. de id. de id. á la inglesa	800
Uno id. de id. para señora, con cadena grande de oro	1000
	12100

Se rifa entre seiscientas cinco cédulas á veinte pesos cada una. m19 8p

EL ORACULO
Ó SEA
EL LIBRO DE LOS DESTINOS,
El cual fué propiedad esclusiva
DEL EMPERADOR NAPOLEON.

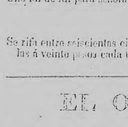

Traducido por primera vez al castellano de la vigésima segunda edicion inglesa.

Se vende en la Librería de Mompié é Isac, calle de Potosí No. 39, entre San Francisco y el Colegio. m13—6s

Aviso interesante.

EN la calle de Cuyo núm. 157 se venden puertas y ventanas nuevas de cedro superiores á precio equitativo. m17 10s

A los cocheros y peones.

EN la casa número 121, calle de la Piedad, se necesita un cochero que sea inteligente y capaz de hacerse cargo de todo lo que corresponde á este manejo, y dos peones que sean tambien de algun conocimiento en esto, que siendo hombres de buena conducta se les dará un buen salario. m18 6p

☞ OTOÑO.
Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venereo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un Jardin con muchas figuritas. ☞ Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. m17 8p

Aviso.
En la calle de Cangallo número 218.

En la Plaza Nueva al lado del Sr. Cura Ocampos se vende lo siguiente—

Medias botas de primera calidad á 25 pesos
Zapatos de hombre de becerro aforrados de tafilete, de una suela á 8 ps. 4 rs.
Zapatillas blancas de gamuza á 4 ps.
Zapatos de marroquin con taco para señoras con hebilla al lado á 6 ps. 4 rs.
Id. para id. de becerro aforrados de franela para el abrigo á 7 ps.
Id. para id. de marroquin lisos y 4 ps. 4 rs.
Id. de id. para niños á 3 ps. 2 rs.
Zapatos de raso blanco á 3 ps. 4 rs.
Y algunos otros renglones en un precio muy moderado. m14 10p

Interesante.

En la Fábrica de Sillas de José Fish y Ca., calle de Maipú número 52, hay siempre un surtido de Sillas de esterilla, de madera de la mejor calidad y de todos gustos, las que se venden siempre mas baratas que en cualquiera otra parte. Las personas que las necesiten para estraer para el interior, se le proporcionarán acomodadas en cajones á propósito.—En dicha se admiten sillas usadas para cambiarlas por nuevas, abonando la diferencia. Se alquilan sillas para funerales de cualquier clase, ya sea de esterilla ó de madera. Se pintan y doran sillas viejas ó usadas al gusto del interesado, por precios moderados; pues el objeto del dueño de dicho establecimiento es agradar de todos modos al público y á sus amigos. m11 30p

BARATILLO.

LA SRA. BOUCHIC, modista de París, calle de Federacion número 93, tiene el honor de avisar al Público, que con motivo á estar próxima á ausentarse del país vende los artículos de modas que á continuacion se espresan—

Capas de Señoras de merino y de paño de varios colores y de última moda
Cuellos, esclavinas y pelerinas bordadas de mucho gusto
Agodon engomado para colchar capas
Plumas finas de todos colores para Señoras y para militares
Blondas y puntillas de blonda
Randas bordadas para vestidos
Gorritas para niños, camisas de hilo y de algodon para hombre, pañuelos de seda y varios otros artículos de modas.

Tambien se vende en dicha casa una volanta con su caballo la que se dará en un precio acomodado. m9—13

Se venden,

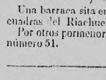

De 6 á 8000 ovejas, bien sea en una ó bien en diversas majadas, en ambos casos con su correspondiente número de machos merinos; siendo de advertir que los borregos ya tienen cruce de merinos.

Se vende, se Cambia ó se Alquila

Una barraca sita en la calle larga de Barracas, como á tres cuadras del Riachuelo.

Por otros pormenores ocúrrase al escritorio calle de la Paz número 51. m7 15s

PLANTAS
y Quinta en venta.

EN una Quinta de estos alrededores hay de venta en el mejor estado para trasplante, naranjos dulces de dos á ocho años; injertos de las naranjas de Mr. Prudant, enanos de ombligo, imperiales, selectas, limon real, lima dulce del Janeiro, limon dulce; nisperos del Japon, Injertos de varias edades, de muchisimas y de las mejores clases de duraznos, damascos, perales, manzanos, ciruelos, peros de Mendoza cerezos, almendros, avellanos, olivos, granados, cepas y parras moscatel y otras, paraisos y otras varias plantas. Tambien hay de venta una partida de álamos listos para cumbreras y soleras; y tambien se vende, ó se cambia por una finca de la ciudad, la Quinta en su todo, ó terrenos contiguos, por partes. Para ulteriores noticias ocúrrase al número 18½ calle de la Catedral. m5—20s

SE AVISA
Por la segunda y última vez

A las personas que tienen prendas empeñadas con Doña Narcisa Martinez, que de órden del juzgado se han de vender todas aquellas que no se saquen en todo el corriente mes de Mayo. m1 30p

¡Gran Baratillo!
En la calle del Perú No. 6, en la Peluquería de Carlos Gorsse, á saber:—

PERFUMERIA de la mas superior que ha venido á esta plaza, estractos de varios olores, agua de Colonia de la mas fina; pomadas con tarros de porcelana y de loza muy buenas. Jabones de todas clases, como son: de rosa, almendra, tualeta y transparente muy finos. Leche de rosa, id. virginal, pomada negra, crema de Persia, cepillos de afeitar estuche de hueso, id. id. con id. de caoba guarnecidos de marfil, y demas de diferentes estuches, id. sin estuche muy buenos, todos de verdadero pelo blero y guarnecidos de estaño, id. de dientes de dos clases, tambien hay de cabeza de tres pesos, hasta diez y ocho cada uno. Acaba de recibir flores de las mas finas que hay en la plaza á los precios siguientes—á uno, dos, tres, cuatro y cinco pesos el ramito. Hay tambien cinta de gacilla de varios colores á 30 pesos la pieza, y por docena 25 pesos, advirtiendo que cada pieza tiene catorce varas, hay tambien punto de oro y plata que se venderá por varas y bordados de id. idem muy anchos, tambien hay aderezos al último gusto recien llegados de colores surtidos muy ricos, igualmente peinados de último gusto con adornos surtidos de plumas, flores y cinta de raso muy rica, tambien hay un gran surtido de tirabuzones de todas clases y diferentes hechuras, añadidos de vara y tres cuartas de pelo suelto de todas hechuras, todo se dará en un precio muy equitativo.

En la misma casa hay unas piezas muy buenas para alquilar. m24—30s

Aviso interesante.

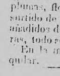

En la Fábrica de Sillas calle de Cangallo número 123, se fabrican sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla, con maderas de Norte América, de las mejores que se trabajan en el país, y de última moda; dichas obras son bien conocidas en esta plaza por su solidez y la buena construccion. Se venderán á precios equitativos, como tambien en dicha fábrica se componen, se pintan y se doran de todas clases de sillas usadas. m[illegible] 30.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA